

Ministerio Público imputa a involucrados en caso de contagio colectivo de Covid-19 en Nueva Esparta

El Fiscal General Tarek William Saab informó este sábado sobre la imputación por parte del Ministerio Público contra los involucrados en el caso de contagio colectivo de Covid-19 en una academia deportiva de Nueva Esparta.

“Informamos a la opinión pública que el día de hoy se ha imputado a los involucrados en el caso de contagio múltiple ocurrido en el estado Nueva Esparta, en una academia de beisbol”, indicó.

Detalló, que según la investigación, el pasado 13 de marzo el ciudadano Roberto Alejandro Valhis ingresó al país desde República Dominicana a Maiquetía, sin acudir a ningún centro de salud a fin de realizarse la prueba de despistaje para el Covid-19.

Saab manifestó que luego el 14 de marzo ingresaron 5 adolescentes también desde República Dominicana, quienes pertenecen a la misma academia, y a quienes tampoco les realizaron ninguna prueba de despistaje.

Puntualizó que entre el adulto y los adolescentes había dos contagiados, y todos fueron encontrados el 15 de abril dentro de la academia conviviendo con otras 57 personas, violentando la cuarentena social y el estado de alarma decretado por el Presidente de la República.

El fiscal, detalló que por este caso se imputó a Roberto Valhis, director de la academia de béisbol, Roberto Alejandro Valhis, gerente General, José Luis Rodríguez, entrenador, María Esparragoza, médico de la Academia. Además de Carmen Hernández, epidemióloga y encargada de coordinación

epidemiológica regional del estado Nueva Esparta.

Redacción La Mañana